

Expediente: 679/25

Carátula: SOTELO OSVALDO DEL ROSARIO C/ TORRES FRANCISCO MANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TORRES, FRANCISCO MANUEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 679/25



H20101485846

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: SOTELO OSVALDO DEL ROSARIO c/ TORRES FRANCISCO MANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 679/25

Concepción, 18 de septiembre de 2025: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.

LM

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.